

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlantida, Honduras. C. A.

No. 56

Mayo, 1954

Sed de Azur....

Floreció en una mañanita plena de luz, bajo un cielo lapislázuli; en el jardín de mis ensueños, la ilusión que un día abriera ante las puertas de mi senda, el velo sutil del ignoto; mi alma saturada de ansia lejana era como un gárrulo matinal, que se deslizaba por entre frondas esmeraldinas cubiertas de flores policromas de exquisitos perfumes....

Dorados y purpúreos celajes confundidos en la lejanía, inquietaban mi alma harto sensible a las bellas formas; diríase que la virtiginosidad de mi fantasía me condujera a vislumbrar la Golconda fabulosa, con todos sus encantos y en donde la Quimera, de alas tersas y temblorosas me ofrendaría de su númen un átomo de fantasía, con el cual pudiese escalar las altas regiones del azur, y poder un día no lejano, saciar mi sed de infinito, asido a la cuádriga rutilante del bello Apolo, y en medio de danzas siderales, de dioses y genios que atisban el orto de los soles, exaltado por mi fantasía, poder contemplar desde lo Alto, la vida del Gran Todo.

DEIFOBO.

El Río Segovia es la muralla que guar- da la Dignidad de los hondureños.

R. Z. D.

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policía

Jefe de Redacción y Admón:

HERMELINDO REYES M.
Secretario de la Dirección de Policía

CIRCULACION GRATIS

Tip. Moderna

SUMARIO

1. Vías de Comunicación
2. Capturas y Detenciones
3. Nostalgia
5. La Delación
7. Prevención de Relaciones Exteriores a Extranjeros Residentes
9. No Rechace a sus Hijos si no Quiere que Ellos Huyan del Hogar
10. Informe Mensual
11. Llenar de Luz la Civilización
13. Capturas Importantes
17. Circular del Ministerio de Gobernación
18. La Ley de Identidad y sus Efectos
19. La Triquinosis
21. El Hospital de Maternidad
22. Sol, Maestro de Gobernantes
23. Celos
24. Credo del Optimista

J. J. Meza

La Dirección

José Santos Chocano

Perfecto H. Bobadilla

J. E. Valenzuela

Reproducción

La Dirección

Víctor Hugo

La Dirección

Circular Oficial

León B. Leguas

Dr. Luis Lara Pardo

Dr. Lisandro Gálvez

Francisco de Quevedo

Antonio de Obregon

Christian D' Larson

Revista de Policía

ORGANO de DIFUSION de LA DIRECCION de POLICIA

Director: Teniente NOE REYES S.

POR LA PATRIA

POR SUS INSTITUCIONES

POR LA SOCIEDAD EN GENERAL

PROFESEMOS DINAMISMO

DERRUMBEMOS RUTINAS

EDITORIAL

VIAS DE COMUNICACION

Por J. J. MEZA

Cuando el Señor Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Gálvez, antes de llegar a ocupar la Primera Magistratura de la Nación, esbozó su programa a desarrollar. De los puntos primordiales para él, fué el plan viable. Haciendo incapié sobre este punto, el actual Mandatario ha cumplido su promesa, puesto que no son pocos los diversos sectores del país que hoy están comunicados por carreteras.

La construcción de estas vías requieren tiempo, ciencia y dinero, pero para un hombre dinámico y emprendedor como el Dr. Gálvez, no son obstáculos esos factores. La construcción de la Carretera Central, puede decirse que ya es un hecho, ya que son varios los kilómetros de carretera que están construidos prestando servicio al público. La importancia de esta vía para los vecinos del Departamento de Atlántida es de sumo interés. La Ceiba, es la cabecera del Departamento y es un puerto cosmopolita, que cuenta con veinte mil habitantes, y considerada como la tercera ciudad de la República, no había tenido medios de comunicación de esta naturaleza, ya que gobiernos anteriores poco o nada se preocuparon para la intercomunicación de este puerto con otros lugares del país. Hoy son varias las aldeas y pueblos que pertenecen a la jurisdicción de la cabecera departamental, que ya están comunicadas con la Carretera Central y sacan sus productos agrícolas a la ciudad, con un medio de transporte más fácil y económico; anteriormente el transporte era a lomo de mula por veredas peligrosas, tanto para las personas como para los semovientes.

Puede decirse que los mayores obstáculos para llevar a mayor distancia longitudinal la Carretera Central ya están vencidos, uno de ellos era la construcción de un puente de hierro que cruzara el río de "Las Mangas", el que quedará hábil para el tráfico en la presente semana. El referido puente fué adquirido por el Gobierno del Dr. Gálvez, en Bélgica, con un costo poco más o menos de CINCUENTA MIL LEMPIRAS. Con la habilitación de este puente el avance de la construcción de la Carretera Central, será más rápido y dentro de poco tiempo se llegará a la ciudad de Olanchito, en el departamento de Yoro, ciudad aquella que está comunicada con ésta por medio de ferrocarril, únicamente, y la que no hace sus transacciones comerciales como anteriormente, por el enorme costo de tarifas fleteras del mencionado ferrocarril,

Así pues con este paso de adelanto para la comunicación de los pueblos, el Dr. Gálvez, cumple su promesa de ver una Honduras grande y próspera.

Capturas y Detenciones

Correspondiente al Mes de Abril de 1954

Abril 19.—José Felipe Aguilar, por amenazas con arma de fuego en perjuicio de la señora Julia Sambulá Teresa Orozco Vaca, (nicaragüense) por indocumentada. Alonso Martínez, por haber dado una bofetada a un moreno. Rodolfo Rodríguez, por hurto de una valija con ropa, en perjuicio de Agueda Guifarro. Rolando Tróchez y Alberto Cruz, por riña mutua. María Alvarez, (meretriz) por ebria escandalosa.

Abril 29.—Luis Alonso Romero, por intento de suicidarse o envenenarse. José del Carmen Valle, Alfonso Ochoa y Vicente Ruiz Puerto, por escandalosos.

Abril 30. José Ochoa, Raúl Rodríguez y Carlos Medina Pavón, por ebrios fondeados. Faustino Flores y Felipe Velásquez, por vagancia. Jorge Ortiz, por ebrio y darle una bofetada al agente de Policía Alfredo Avila.

Abril 49.—Antonio Murillo, por insultos a la Policía. Vidal López, Gustavo Ortega y Eusebio Solís, por ebrios fondeados. Francisco Galo, por escandaloso y oposición a la Policía. Jane Gardner, por insultos y golpes en perjuicio del Sargento Jacobo Lara. Susan Farly, por faltas en esta Comandancia de Guardia. Juana

Martínez, por insultos al cuerpo de Policía y riña con el Sargento Jacobo Lara. Felipe García, de orden de la Mayoría de Plaza. Juan Aguilar, por riña.

Abril 59. Ramón Rosa y Carlos Henríquez, por ebrios molestos. Tomás Ardón, por golpes en perjuicio de la señora Eusebia Hernández. José Lino Núñez, Luciano Núñez, Martín Sambulá y Juana Tórreres, por ebrios fondeados. Mercedes Argüello, por ebria e injurias. Julio Castillo, por ebrio escandaloso. Mario Alonso Núñez, para investigar la pérdida de un dinero, en perjuicio de Miguel Sedillo. Arnulfo Castillo, por hurto de una pistola en perjuicio de Arnulfo Alemán y amenazas a Leo Williams. Felipe Mendoza, por actos inmorales.

Abril 69. Francisco Miranda, por desobediencia. Angel Meza, por ebrio y golpes en perjuicio de la menor Virginia Zavala y hurto de una Bicicleta de propiedad del señor Guillermo Sierra. Antonio Mejía y Miguel Flores, por hurto en perjuicio de Judit de Merren. Carlos Maldonado, Mario Guzmán y Yolanda Castro, por ebriedad.

Abril 79. Hermenegildo Valle y Casto
Pasa a la página 4

PIZZATI & CIA.

Especialistas en Ferretería, Herramientas, Pinturas y Loza

La Ceiba,

Honduras, C. A

Nostalgia

Por José Santos Chocano

Hace ya diez años
que recorro el mundo.
¡He vivido poco!
¡Me he cansado mucho!
Quien vive de prisa no vive de veras,
quien no echa raíces no puede dar fruto.

Ser río que corre, ser nube que pasa,
sin dejar recuerdo ni rastro ninguno,
es triste y más triste para quien se siente
nube en lo elevado, río en lo profundo ...

Quisiera ser árbol mejor que ser ave
quisiera ser leño mejor que ser humo.
Y al viaje que cansa
prefiero el terruño;
la ciudad nativa con sus campanarios,
arcaicos balcones, portales vetustos
y calles estrechas, como si las casas
tampoco quisieran separarse mucho....

Estoy en la orilla
de un sendero abrupto,
miro la serpiente de la carretera,
que cada montaña da vueltas a un nudo:
entonces comprendo que el camino es largo,
que el terreno es brusco,
que la cuesta es ardua,
que el paisaje es mustio.

¡Señor! Ya me canso de viajar. Ya siento
nostalgia. Ya ansío descansar muy junto
de los míos... Todos rodearán mi asiento
para que les diga mis penas y mis triunfos;
y yo, a la manera del que recorriera
un álbum de cromos, narraré con gusto
las mil y una noches de mis aventuras,
y acabaré en esta frase de infortunio:
¡He vivido poco!
¡Me he cansado mucho!

Capturas y Detenciones....

Viene de la página 2

Rodríguez, por ebrios molestos. Máximo Martínez y Patricio Gutiérrez, por vagancia. Ricardo Olivares y José Zelaya, por daños. Eva Jovel y Felipe García, por ebriedad. Ramón Ramos, Héctor Mejía, Manuel Juárez y Juan López Barahona, para investigar.

Abril 8.—Sergio Cruz, a pedimento de su padre por abandono de hogar. Tomás Ardón, por haberle dado una bofetada al señor Eusebio Hernández. Miguel Angel Valladares, por haber vendido un torno de propiedad del señor Carlos Zúñiga. sin su consentimiento. Juan García, por ebrio fondeado.

Abril 9.—Florencio Guity, para investigar. Lorenzo Medina, ebrio molesto. Dubel Yodec, José Bonilla, Guillermo Smit, Ismael López y Alberto Cruz, por vagancia.

Abril 10.—Horacio Mendoza, a pedimento de Pedro Antonio Pacheco, por hacerle perder una pistola. Juan Angel Castellanos, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Balbino Antonio Rodas, por injurias al turno del Salón Verde. Cedia Inestroza y Deysi Medina, por ebrias escandalosas. Manuel Uriarte, por hurto de una cartera de señora en perjuicio de Leo Williams.

Abril 11.—Raúl Domínguez, Pilar Se-

vera, Arturo Meza, José Nazario Rodríguez, José Santos y Victoriano Montes, por ebrios escandalosos. Rubén Mejía, por daños en perjuicio de Ramón Barrios. Lorenzo Medina, Arnulfo Paguada, Ricardo Castillo, José González, Arturo Galeano, Julio César Tórres, Adán Sánchez, Francisco Maradiaga, Agustín Mejía, Gustavo Flores, Raúl Rodríguez y Santiago Meráz, por ebrios escandalosos.

Abril 12 Céleo López, por hurto de un pantalón, una camisa, un par de calzado y un machete, en perjuicio de Froylán López. Anibal Romero, por portación de arma. Héctor Suazo Zelaya y Ramón Artiles, por ebrios fondeados. Eduardo Bennet e Israel Carrasco, por ultrajes en perjuicio de la señora Blanca René Mejía. Juan Ramón Licon, por estafa de la cantidad de Lps. 150 00 en perjuicio de la señora Donatila Rodríguez.

Abril 13 Valentín Rodríguez, por haberle arrebatado Lps. 9 00 al señor Alfredo Rosales Carlos Arias y José Elisario Murillo, de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal. Catarino Suazo, por hurto de 12 litros de aguardiente, en perjuicio de don Antonio Mendoza. Atilio García y Macario Padilla, por ebrios fondeados. Andrés Hernández, por ebrio escandaloso.

Pasa a la página 6

Funeraria "SAN ISIDRO"

Equipo completo: Servicio de carro, candelabros, ornamentos y demás útiles necesarios en actos fúnebres. Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con NICOLAS ARIAS.

TOPICOS SOCIALES

Perfecto H. Bobadilla

LA DELACION

La *delación* consiste en acusar o denunciar a una persona gratuitamente.

La *delación* secreta es más peligrosa e inicua que la acusación pública.

Revelar ante una autoridad cualquiera una supuesta falta de otro, sin ser parte del juicio el denunciante, es *delatar*.

El *delator* es un denunciador, acusador gratuito, servil. Los *delatores* son seres morbosos despreciables. La *delación* tiene interés social y político.

Al *delator* lo llaman con distintos nombres, pero todos son sinónimos: *soplo*, *soplón*, *oreja*, *orejón*, *antena*, *espía*.

Soplo es el aviso del *soplón*, tipo perverso que obra con cautela. El *soplo* supone fraude, embuste, calumnia, mentira. La *soplonería* es el hábito u ocupación del *soplón*.

Da *soplo* el envidioso, el mal vecino, el contrario en ideas sociales y políticas para adquirir una recompensa monetaria de parte de la persona a quien sirve y halaga con sus embustes.

El *soplón* es el que acusa a otro en secreto, para no exponerse a ningún peligro. Hay *soplones* en ambos sexos, desde niños hasta viejos, pagados y gratuitos, con profesión y sin profesión, *camisudos* y de

corbata, y hasta de levita. Se encuentran en la escuela, en el colegio, en la Universidad; en la barbería, en la modistería, en la fábrica, en la casa comercial, en las oficinas públicas, en los centros de recreo, en la calle, en todas partes, donde haya un hombre o una mujer que atisbe a otro, allí está el *soplón*.

¡Sálvenos, Señor, de semejante plaga!

Oreja, es el calificativo de la persona que lleva y trae chismes y cuentos a sus abonados y que tiene por oficio, si no los oye, inventarlos para cumplir su misión indigna.

Orejón, era entre los antiguos peruanos, un hombre sometido a distintas pruebas y ceremonias, para poder aspirar a los puestos privilegiados de la nación.

Antena, es el mástil del telégrafo sin hilos para recoger las ondas eléctricas. Casi todos los animales articulados tienen en la cabeza unos órganos duros, largos y delgados, a manera de cuernos, que les sirven de antenas y órganos del tacto.

Por extensión, se denominan *antenas humanas* a los *delatores*, porque estos pseudo-hombres pagados por la hacienda pú-

Pasa a la página 8

“EL PATIO”

El Salón de Moda a donde concurre lo más selecto de La Ceiba.

Conciertos Bailables todos los Jueves, Sábados y Domingos.

Capturas y Detencio....

Viene de la página 4

Abril 14—David Reyes, Lucila Peralta y Catalino Martínez, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, quienes pasaron al Presidio. Torrence Bryd, remitido de Te la por el Director de Policía. Juan Reyes Canales, por intento de hurto en perjuicio de Francisco Alvarado. Manuel Antonio Hernández y Fermín Ruíz, por ebrios fondeados. Victoriano Montes y Minelio Rochez, por ebrios escandalosos

Abril 15—Plyni Gibson, por Inf. al Reglamento de Tránsito. Blas Cáliz, por intento de violación en perjuicio de la menor Nancia Edithsel. José Velásquez, por golpes en perjuicio de Mercedes Osorio. Miguel Hernández, Hé tor Mejía, Juan Medina y Ramón Banegas, por ebrios fondeados. María Luisa Rodríguez, por hurto de documentos en perjuicio de José Martínez. Mario Flores, por hurto de tres colchas en perjuicio del Hotel Atlántida. Feliciano Cruz, por hurto en perjuicio de don Nino Mejía. Gracieja Zelaya, por actos inmorales. Pedro Lino y Obdulio Pineda, para investigar.

Abril 16—Amado Córdova y Francisco Miranda, por riña mutua Francisco Turcios y Roberto Jonhson, de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal. Humberto Pineda, por ratero incorregible. Bernabé Martínez, Casto Rodríguez, Luis Mo-

reno Maldonado, Leonidas Maldonado y Alberto Hernández, por ebrios escandalosos. Maclovio Aguila, por ebrio fondeado. Rufino Vásquez, por ebrio y disparos con arma de fuego. Fabián Aguilar, por ebrio e injurias a María de Rodríguez. Ricardo Matute Guzmán y César Augusto Guerrero, por escándalo público. Cristina Mejía, por lesiones en perjuicio de un moreno.

Abril 17 Isauro Aguilar, por hurto de dinero en perjuicio de Berta Triminio. Antonio Montes y Miguel Sánchez, de orden de la Mayoría de Plaza. Rogelio Valladares y Pedro Rafael Gálvez, por ebrios fondeados Sergio Rojas, por apedriador. Bertilio Barahona, por ebrio e injurias a la Policía. Reinaldo Gil, por andar vendiendo gallinas en horas inhábiles.

Abril 18 Santos Marín y Ricardo Bolton, por escándalo público Ricardo Zavala, de orden de esta Dirección. Raúl Cuevas, por manejar carro en estado de ebriedad René Zelaya, por haber dado una pedrada a Ernesto Humberto Casanova. Ricardo Bolton, por escándalo público. Antonio Ferrera, Reinaldo Cerrato y Darío Almendarez, por ebrios escandalosos. Isabél Chávez, por intento de hurto en perjuicio de Arturo Córdova.

Pasa a la página 12

La Panaderia EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboracion de su pan, el mejor de La Ceiba, exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS

Prevención de Relaciones Exteriores a Extranjeros Residentes

CIRCULAR URGENTE

Tegucigalpa, D. D., 30 de Abril de 1954.

Señores Gobernadores Políticos
Toda la República.

Dada la extrema gravedad de las recientes huelgas organizadas y sabotajes cometidos contra empresas particulares y dependencias gubernamentales que han ocurrido en algunos sectores de la Costa Norte del país, con daños a la propiedad, amenaza a la vida y seguridad de las personas y serio peligro a la tranquilidad y al orden público, confirmando anteriores instrucciones de esta Secretaría de Estado, se servirá Ud. hacer que a la mayor brevedad y en forma rigurosa y estricta se de cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Extranjería que en lo conducente dice: "ARTICULO 20, reformado: Están obligados a inscribirse los extranjeros mayores de dieciocho años residentes en el país; se exceptúa a los extranjeros que se encuentren de tránsito, los que sin estar radicados en el país tengan autorización especial para permanecer en él más de tres meses.

con la obligación de inscribirse dentro de los tres meses de su llegada al país, incurrirá en una multa de diez a cien lempiras que se hará efectiva gubernativamente o podrá ser expulsado de la República, a discreción del Poder Ejecutivo."

Artículo 45 reformado: Si los extranjeros refugiados en Honduras abusando del asilo, conspirasen contra ésta, o trabajasen maliciosamente para destruir o modificar sus instituciones, o para alterar de cualquier modo la tranquilidad pública y la paz de una nación amiga, con huelgas y otras manifestaciones que impliquen intervención en la política del país, podrá el Ejecutivo ORD NAR SU EXPULSION.

EN CONSECUENCIA, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley citada, proceda Ud. a la expulsión de todo extranjero que no acate lo prescrito en el Artículo 20, o que, aun habiéndolo acatado, instigue, fomenta, promueva o ejecute cualquiera de los actos comprendidos en el Artículo 45.

De Ud. atento y seguro servidor,

J. E. VALENZUELA,
Ministro de Relaciones Exteriores

El extranjero radicado que no cumpla

CALIDAD Y GARANTIA

Jorge J. Jarach & Cia. Suc.

L Casa Comercial "Jorge J. Larach y Cia." Es el estandarte de los Precios Bajos y está favoreciendo desde hace seis meses al público Ceibeño dando artículos de alta calidad a precios íntimos.

La atención y buen servicio que ofrece dicha casa comercial son su mejor propaganda.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5a. calle

LA DELACION.....

Viene de la página 5

blica, se ocupan de malinformar a la gente honrada o que simplemente no comulgue con las ideas políticas del estado reinante. .

Espía es la persona que, con disimulo y secreto observa o escucha lo que pasa, para comunicarlo al que tiene interés de saberlo.

Los gobiernos civilizados y demócratas debieran extirpar para siempre este vicio infame, corruptor y maligno, a imitación de lo hecho por el ilustre Presidente del Ecuador, General Leonidas Plaza, cuando ordena así: "Quiero que sepa, señor Gobernador, que durante el período de mi mando en el Ecuador no habrá policía secreta en su ruín aspecto inquisitorial de perenne *espionaje y delacio* continua: dos grandes immoralidades que manchan a los gobiernos y crean conflictos sociales, cuya, amargura hemos paladeado en repetidas ocasiones".

Qué bello sería que en todas partes, donde la democracia está bien cimentada, no hubiese esta clase de parásitos, que sucionan sin trabajar honestamente los fondos del Estado, para llevar a diestra y siniestra, chismes y cuentos a las autoridades, para poner en peligro la santidad de los hogares y la seguridad personal de los

ciudadanos.

La República está compuesta de toda clase de personas.

Estas personas, conforme sus capacidades, tienen derecho a servir al Estado. En sus distintos aspectos. Estos ciudadanos, unos son francos y de leal conducta; otros, virtuosos y bienhechores; éstos son plácidos y amables; aquellos, festivos y risueños.

Si todos pudieran por sus méritos, ser comprendidos bajo la denominación de *buenos*, tendrían oportunidad de ocupar en la República los principales destinos, equitativamente. Pero hay ciudadanos inquietos e impetuosos; los hay soberbios e iracundos; los hay horrendos y atormentadores; y los hay tétricos oscuros y fúnebres, contra los *buenos*.

Ahora, si los ciudadanos menos capacitados llevan el timón de la nave gubernamental, porque fueron escogidos por sus capacidades sobresalientes de *antenas, orejas, espías e incondicionales*, se deja ver

que el bajel, por bueno que sea, zozobrá o estará a punto de naufragar en cualquier momento, porque la marinería se compone de gente inexperta en el manejo de la barquilla, es decir, por los *tétricos, oscuros y fúnebres* de la República.

Panaderia ATLANTIDA

de NICOLAS C. KAWAS

Goza de gran clientela por la pureza de sus productos.

Pan de toda clase, s broso y nutritivo.

La Ceiba, Honduras, C. A.

No Rechace a sus Hijos si no Quiere que Ellos Huyan del Hogar

Visitamos hace poco la casa de una señora amiga de un compañero con el objeto de llevarle algunos encargos que ella había hecho a nuestro mutuo amigo. Sentados en la sala conversamos tranquilamente cuando de pronto un pequeñín como de seis años entró como una tromba en la sala pidiendo permiso a su madre para comerse un helado. La madre le contestó que no, e inmediatamente oímos que el chiquito le respondía; ¿Y por qué?—Por que no es hora de comida—le contestó la señora... ¿Y por qué?... volvió a preguntar el niño. A cuya pregunta la madre, con un gesto de exasperación se volvió a nosotros y exclamó: Casi me estoy volviendo loca, especialmente en los días de lluvia cuando no puede salir afuera a jugar. Es terrible tenerlo enjaulado todo el día escuchando sus ruidos y sus interminables preguntas”.

Disimuladamente miramos al chiquillo para ver su reacción y vimos pasar por su cara una profunda expresión de dolor, de animalito herido, de desagrado. Una expresión que la madre no advirtió.

Al terminar nuestra visita mi compañero y yo no pudimos menos de preguntarnos si una de las razones por las cuales se ha acrecentado tanto en los últimos años la delincuencia infantil es porque

muchos de los familiares tratan a sus niños como si fueran estorbos en vez de hacerles sentir que son una parte muy importante de la familia y que su compañía es siempre motivo de alegría.

Un muchacho cuyos familiares no tienen reparos en decir en su propia cara que los esta volviendo locos” tiene que crecer o mejor dicho está destinado a crecer como un rebelde y a sentirse que no es realmente querido en ninguna parte.

Y la única forma de hacer que los niños quieran a su hogar y que deseen permanecer en él, e haciéndoles sentir que son necesarios queridos y que son útiles en la familia.

Es tanta la frecuencia con que muchas madres usan las palabras “quítate de aquí me estorbas” o si no fuera por tí podría estar jugando con mis amigas, que el niño comienza a sentir en el fondo de su corazoncito que su madre realmente siente lo que dice y cuando llega a la edad de catorce o de quince años, ansioso de librar a su madre y a sus familiares de la carga que él cree ser, huye de la casa, trata de independizarse a como haya lugar para terminar muchas veces en un reformatorio. Y el daño que ese niño ha sufrido se pudo evitar con un poco más de comprensión y de paciencia de parte de los padres.

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase

**Mercaderías en
General.**

**Ventas al por
Mayor y Menor**

INFORME MENSUAL

Correspondiente al mes de Abril de 1954

DIRECCION DE POLICIA

La Ceiba, D. D. 30 de Abril de 1954.

Señor:

Permítome el honor en elevar a su conocimiento el movimiento de labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de la fecha.

Movimiento de Arrestos

Fueron puestos en detención por haber cometido diferentes faltas y delitos (269) DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE personas, de la manera siguiente.

Faltas y Delitos	Hombres	Mujeres	Total
Amenazas	8		8
Actos Inmorales	2	2	4
Des. a la autoridad		2	2
Estafa	2		2
Ebriedad	8	12	100
Escandalo público	9	3	12
Daños	9	4	13
Inf. Reg. Transito	2	—	2
Injurias a la autoridad	18		18
Inducementados			
Sospechosos		—	
Meretrices		10	10
Exhortos	2		2
Orden del Juez	14		14
Para investigar	23	—	23
Portación de arma	1		1
Riña	16		16
Rateros	5		5
Golpes	9		9
Vagancia	9		9
Hurtos	13		2
Agresion	1		1
Lesiones	1		1
Rapto, violacion, tentativa de Vio.			
Total:	234	35	269

LICENCIAS	
Para bailes y Velorios	13
Rezos	
Serenatas	
Matriculas de Bic. Mot. Ant. y Carretas	3

MOVIMIENTO DE PASAJEROS	
Vía aérea	
Entraron	752
Salieron	906
En Hoteles	
Entraron	1.269
Salieron	1258
Total	2.021 2158

PERSONAS JUZGADAS

SEXO

Varones	234
Mujeres	35

EDAD

Mayores	205
Menores	64

ESTADO CIVIL

Solteros	259
Casados	9
Viudos	1
Divorciados	

INSTRUCCION

Saben leer	180
No saben leer	89

NACIONALIDAD

Hondureños	157
Salvadoreños	8
Nicaraguenses	3
Guatemaltecos	1
Ingles	
Belicenos	
Mejicano	
Noruegos	

No. DE PERSONAS JUZGADAS

Conmutaron su pena	14
Cumplieron su pena	100
Penados con reprobacion	70
Libres por inocentes	50
Denunciados Crimilmente.	3
No. de Actas suscritas.	260
No. de personas reinsiden-tes.	30
Firmaron Acta de Paz	32
No. de citas libradas	23

EFFECTIVO ENTERADO POR MULTAS L 80 00

Con todo consideración y respeto, soy de Ud. Atento y Seguro Servidor,

NOR REYES S.,

Director de Policía.

Hotel París

El mas confortable de La Ceiba

Llenar de Luz la Civilización

POR VICTOR HUGO

Ser un estómago harto, una tripa satisfecha, un vientre feliz, sin duda significa algo, ya que, por lo menos, implica la bestia. Sin embargo, es posible situar su ambición más arriba.

En verdad, un buen salario no es cosa mala. Sentir la tierra firmemente bajo los pies, gozar de alto suldo, es cosa que no desagrada. El moderado gusto de no carecer de nada. Asegurar su situación es cosa del hombre inteligente. Un sillón rentado con diez mil sextercios, es un asiento agradable y cómodo; los grandes emolumentos producen semblantes frescos y buena salud, se vive con largueza con las dulces sinecuras bien recompensado; la alta finanza, abundante en beneficios, es ambiente agradable para morar;

estar cómodo en la corte aflanza a una familia y le permite lograr una fortuna; pero en cuanto a mí, prefiero a todas estas sólidas situaciones el viejo barquichuelo haciendo agua, en que se embarcó sonriendo, el obispo Quodvultdeus.

Existe algo más allá del hartazgo. La finalidad humana no es la finalidad animal.

Un reerguimiento moral es necesario. La vida de los pueblos, como la vida de los individuos, sufre sus momentos de achatamiento; esos momentos pasan, es verdad, pero es necesario que no queden taras. El hombre, en estos momentos, tiende a caer dentro del intestino; es necesario ubicar al hombre nuevamente dentro del corazón, es necesario ubicarlo nuevamente dentro del cerebro. El cerebro es el soberano que hay que restaurar. La cuestión social exige, hoy más que nunca, ser girada hacia un lado de la dignidad humana.

Mostrar al hombre la finalidad humana, mejorar la inteligencia en primer término y después la parte animal, desdeñar la carne mientras se desdeña el pensamiento y dar el ejemplo con su propia carne, tal es el deber inmediato, urgente, de los escritores.

Esto es lo que en todo tiempo hicieron los genios.

Llenar de luz la civilización. ¿Preguntáis para qué sirven los poetas? Para eso, simplemente.

(De "Vida de Shakespeare")

"Hotel PARIS"

El mas confortable
de La Ceiba.

Refrigeradoras y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 6

Abril 19 Ramón Cruz, por injurias al Inspector de Policía y Hacienda, Medardo Padilla. Eduardo Arriola, por haberle arrebatado un lempira a Elda Saga. Isidro Quiota y Manuel Pérez García, por ebrios fondeados. Pastor Obando, por ebrio y portar arma cortante. Roberto Méndez, para investigar.

Abril 20 Ramón Barahona y Santiago Meraz, de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal. Rosa Delia Guardado, por desobediencia. Conilia Inestroza y Ela Alvarado, por riña mutua. Salomón Barjún, Luis Paz y Tulio Mónico, por daños en el Salón Costa Azul. Pantaleón Ramos, por hurto en perjuicio de Pedro Cáliz Vásquez.

Abril 21 Mariano Mero, por ebrio escandaloso. Ramón Rosa Rodríguez, por hurto de un corte de género kaki, en perjuicio de Maximiliano Acevedo. Angel Antonio Moreno, para investigar. Rosa Rodríguez y Consuelo Velásquez, por injurias al turno del Salón Verde. Marcos Cruz Díaz, por molestias en perjuicio de Alfonso Argueta. Chelo Pinett y Roberto De-jain, por sospechosos.

Abril 22 Raúl Indalecio Zelaya, Mauro Urbina y Marcial Tórres, por ebrios molestos. Miguel Angel Martínez Zelaya, por ebrio y molestias en perjuicio del Teléfono del Salón Verde y oposición a la Policía.

Abril 23 Salvador Rivera, remitido por el Juez de Paz de lo Criminal de Sonaguera. José Pascual Martínez, prófugo del presidio, fué remitido a éstas cárceles por el Inspector de Policía y Hacienda Manuel Jácome. Julia Ramírez, Juan Martínez, Ramón Buch, Felipe Cantarero y Brígido Zavala, por ebrios escandalosos. Guillermo Chirinos, por injurias al turno del Salón Costa Azul.

Abril 24 Raúl H. Dubón, remitido a la orden del Juez de Letras de Tegucigalpa D. C. María Alvarez y Consuelo Velásquez, por molestias. Roberto Jiménez, por Infracción al Reg. de Tránsito. Alfonso Ochoa, por escándalo público. Ofelia Mejía, por actos inmorales.

Abril 25 Santiago Pavón, a pedimento de Etelvina Cárdenas por hurto de gallinas. Juan Fúnes, Julio César Tórres, Tomás Ramos y José Fermín, por riña mutua. Carlos Rodríguez, Victoriano Montes, Rafael López, Modesto Polanco y Thomas Jonhson, por ebrios fondeados. Herminio Romero, por escándalo público. Ramón Rosa, Juan Martínez y Marcos Córdoba, por ebrios molestos. Anibal Mendoza, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Roberto Bonilla, por burlarse de la Autoridad.

Pasa a la página 14

Gran Teatro EL DORADO

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las mejores Peliculas con la mejor proyeccion

La Ceiba, D. D.

Honduras, C. A.

-Capturas Importantes-

— Abril de 1954 —

Abril 6.—Yolanda Castro, capturada por agentes de este Cuerpo de Policía, en virtud de exhorto librado por el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se procesa por el delito de lesiones en la persona de Angela Ramírez.

Angel Meza, capturado por Agentes de este Cuerpo de Policía, por el delito de tentativa de violación en la menor Virginia Závala, y hurto de una Bicicleta de propiedad del señor Guillermo Sierra. Eulogio Rodríguez, capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo, en virtud de exhorto del señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, por el delito de violación y hurto en perjuicio de la señora Agueda Onoris Galfarro, hecho ocurrido el 28 de Marzo anterior.

Abril 7.—Arnulfo Castillo, capturado por Agentes de este Cuerpo de Policía, en virtud de ser autor de hurto de una pistola calibre 38 perteneciente al Agente de Policía Arnulfo Aleman; el delincuente fué remitido al presidio de esta ciudad por habersele decretado auto de prisión.

Abril 9.—Juan Angel Castellano, fué capturado por agentes de Policía de este Cuerpo en virtud de exhorto del Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, por el delito de amenazas en perjuicio de Pedro Ordóñez.

Abril 12.—Juan Licon, capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo, en virtud de exhorto librado el día 9 de Julio del año próximo pasado, por el señor Vocal de Policía de Olanchito, Yoro.

Abril 13.—Catalino Martínez, David Reyes y Lucila Peralta, capturados por Agentes de este Cuerpo de Policía, por exhorto del señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quienes se les sindica complices en la muerte de Gustavo Ortega.

Roberto Johnson, capturado de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quién se le sigue proceso por el delito de estupro en perjuicio de la menor Alloom E Banks.

Abril 15.—Francisca Tarcios, capturada de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal de este puerto, donde se le sigue proceso por el delito de lesiones en la persona de Joséfa Hernández.

Abril 19.—Santiago Meráz y Ramón Barahona, fueron capturados por Agentes de Policía de este Cuerpo, en virtud de haberlo ordenado el señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad quienes se sindica como complices del delito de asesinato en Nicolas Barahona.

Pasa a la página 15

Juan N. Kawas y Cía.

LA CASA COLORADA

La Ceiba, Honduras, C. A.

Ofrece a Ud. los
mejores precios
de la plaza.

Ventas Unicamente
al por Mayor.

Capturas y Detenciones....

Viene de la página 12

Abril 26—Agatangelo Reyes, de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal y puesto en libertad por orden del mismo. Raúl Colindres, Maclovio Aguilar, Carlos Maldonado, Rigoberto Orellana y Gustavo Moradel, por ebriedad. Carlos Estrada y Mario Guzmán, por riña mutua. Marco Tulio Tejeda, y Roberto Soto, por injurias al Gobierno. José Flores, a pedimento de Raúl Hernández, para investigar hurto en su perjuicio. Carmen Boden y Antonio Hernández, por insultos a la Policía. Cristina Mejía, por haberle asesado un botellazo a Gilberto González.

Abril 27—José Ramos, por ultrajes al Jefe del Consejo. Patrio Arzú, a pedimento de Gregorio Irías para investigar la pérdida de 45 lempiras. Guillermina Vallecillo e Idalia Mendoza, por riña mutua. Alejandro Ramírez, remitido por el Juez de Paz de El Porvenir a la orden del Juez de Paz de lo Criminal de este puerto. Antonio Carranza, por sospechoso. Thomas Jonhson y Francisco Díaz,

por ebrios molestos.

Abril 28—Raúl Vásquez, a pedimento de Gregorio Irías, para investigar hurto de dinero. César Castellón, de orden del Señor Comandante de Armas, por insultos a la Guarnición permanente de este puerto. Matilde García, por ebrio molesto. José Humberto Almendarez, Eduardo García y Juan R. Escalante, por escándalo público. Adalberto Fúnes, por insultos a la Policía.

Abril 29—José D. Vargas, por insultos a la Policía. Juan Martínez, por ebrio molesto. Angel Rodríguez, por escándalo público. Francisco Oseguera, por golpes a Jesús Bonilla. Carlos Meza, para investigar. Cristóbal López y Martín N. Elvir, por ebrios fondeados.

Abril 30 - Mario R. Méndez, por riña. Rafael Batres, por insultos a la Policía. Salvador Tenorio, por ebrio fondeado. Juan Martínez, por ebrio molesto. Angel Rodríguez, por escándalo público en estado de ebriedad.

FABRICA DE ESCOBAS

y

TRAPEADORES

de

C. O. NINI Sucesores

La Primera en Honduras

La Ceiba, D. D. 30 de Abril de 1954

NOE REYES S.
Director de Policía

"Restaurante San Carlos"

Esmerada Atención

Repostería y Comedor

Un Establecimiento de Credito

Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ
PROPIETARIO

CAPTURAS IMPORTANTES....

Viene de la página 13

Abril 22.—Salvador Rivera, capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo en virtud de exnorto librado por el señor Juez de Paz de Sonaguera, donde se le intruye proceso.

Roberto Mendez Calix, capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo, a quien se puso a la orden del señor Juez de Paz de lo criminal, de esta ciudad, por ser autor de varios robos.

Abril 24.—Carlos Arias Berrios, exhortado de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal, de esta ciudad, fué capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo, y puesto a la orden de aquel Tribunal por seguirsele proceso.

Raúl Dubón, exhortado por el señor Juez de Letras de lo criminal de Tegucigalpa, D. C. Fué capturado por Agentes de Policía de esta Ciudad, y remitido a aquel Tribunal por tener causa pendiente.

Abril 25.—Agatangelo Reyes Rosales, capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo, en virtud de exhorto del señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se procesa por el delito de rapto y estupro en perjuicio de la menor Claudina de Jesús Lo'o.

Abril 30.—Vicente Tróchez, fué capturado por Agentes de Policía de este Cuerpo por exhorto librado por el señor Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se le sigue proceso por el delito de golpes en perjuicio de Santos Godoy.

La Ceiba, D. D., 30 de Abril de 1954

NOE REYES S.
Director de Policía.

La Española

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Los precios más cómodos y Baratos

PROPIETARIO

AMANCIO L. IGLESIAS

La Lima Vieja, Cortés.

“Hotel PARIS”

El mas confortable
de La Ceiba.



Salón Tropical

BEL VERONE

Frente a la Reale Panaderia Italiana
Sandwiches de toda calidad. Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO. BUSQUELO
Y SALDRA SATISFCHO

Vicente Alcarese Propietario

TOME REFRESCOS

SUPER

Los preferidos por Todos

“BEST FIT”

de Williams Wilth

De suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

“BEST FIT”

Pensión “Atlantida”

Pedro Cervantes

Propietario.

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras, C. A.

Hotel Luna

El mas estratégico,
el mas conocido, a una
cuadra de la Estacion.

Calle de la Linea.

Aseo Atencion Esmero

ZAPATERIA ATENAS

C. MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de primera clase

Precios al alcance de todos

Almacen

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderias en General

Precios sin Competencia.

En la propia entrada del Puerto el

Salón “Buenos Aires”

TIENE PARA LA GENTE DE MAR
SINGULARES ATRACTIVOS CON
LOS EXCELENTES SERVICIOS

DE SU
RESTAURANTE NOCTURNO
Y SU BAR ATENDIDO CON
ATENCION Y RESPETO.

Recuerde siempre este nombre

Salon Buenos Aires

Circular del Ministerio de Gobernación

Tegucigalpa, D. C., 27...de abril
de 1954.

Señores Jefes de Distrito, Alcaldes Municipales, Jueces de Letras del Trabajo y Directores de Policía, Toda la República:

El 4 de marzo de 1949 el Congreso Nacional emitió el Decreto N° 96, en el cual reguló el salario a que tienen derecho los obreros en los días feriados por ese mismo Decreto establecido.

Como para los efectos del Derecho Laboral, el día domingo no ha sido nunca considerado como día feriado, sino como día de descanso, se prescribió en el Decreto N° 96, mencionado, que los obreros percibirán el salario correspondiente a los días feriados, siempre que éstos no caigan en domingo. Posteriormente, el Decreto Legislativo N° 115, de 14 de marzo de 1949, aclarando este concepto, ratifico que sólo los días feriados que no coinciden con día domingo, son remunerados.

Sin embargo, en el citado Decreto N° 96 hay un párrafo que, tomado aisladamente, podría significar que el trabajo prestado en todos los días feriados incluso los domingos debe pagarse con doble jornal.

A esta falta de claridad en su redacción, se debe el que el Decreto N° 96 haya sido interpretado por algunos profesionales en el sentido de que el trabajo prestado en domingo se paga doble, en tanto que otros profesionales lo interpretan en el sentido de que el trabajo realizado en domingo queda, en el referido Decreto, sin regulación legal.

La confusión apuntada ha dado lugar a que en algunos sectores de la República, los obreros, quizá empujados por agitado-

res de tendencias comunistas, hayan organizado huelgas y cometido sabotajes contra las Empresas, perjudicándolas económicamente y poniendo en serio peligro la tranquilidad pública.

La base legal de estos movimientos radica en el propio Decreto N° 96, cuya interpretación o reforma sólo el Congreso Nacional puede decretar, de conformidad con la atribución 39 del artículo 101 de nuestra Constitución Política.

En consecuencia y mientras el Poder Ejecutivo solicita al Congreso la reforma del Decreto N° 96, en lo concerniente al salario que deberá pagarse a los obreros por trabajo realizado en día domingo o en día feriado que coincida con domingo, ordenamos a ustedes se sirvan excitar por medio de bando, carteles, hojas sueltas, periódicos, comunicaciones verbales, etc., a todos los obreros residentes en sus jurisdicciones, a fin de que continúen trabajando en la forma de costumbre, o como lo han venido haciendo desde el año 1949, absteniéndose de huelgas y sabotajes, o de cualesquiera otros actos que causen perjuicios en la propiedad y en las personas, bajo el entendimiento de que, en caso de contravención, les serán impuestas las sanciones de ley: todo ello en la seguridad de que la solicitud de reforma antes ofrecida, será presentada al Congreso Nacional en los primeros días de su período de sesiones ordinarias del mes de diciembre próximo.

J. ANTONIO YNESTROZA,
Ministro de Gobernación.

CARLOS VALLADAREZ NUÑEZ,
Director General del Trabajo

LA LUCHA

LA TIENDA
DEL
PUEBLO

La Ley de Identidad y sus Efectos

Por León B Leguas

La Ley de Identidad ha venido a llenar, no cabe duda, un vacío en nuestra legislación. Hacía falta esa importantísima rama legal en la vida de la nación, cuyos efectos están moviendo a la ciudadanía por su trascendencia benéfica hacia todos los servicios tanto oficiales como particulares.

Los cuerpos de Policía Nacional y de Investigación cuentan ahora con un nuevo apoyo para el mejor cumplimiento de su cometido.

Ya no es un problema el control de personas en los hoteles, pensiones y casas de huéspedes, porque sus propietarios o administradores cooperarán con las autoridades en el logro de las finalidades perseguidas por dicha Ley que garantiza la seguridad social, por cuanto se aleja de la presencia de sujetos con cuentas pendientes con la justicia y que antes populaban por los centros urbanos evadiendo su acción mediante el uso de nombres supues-

tos. De esta amenaza está libre la sociedad toda vez que se cumplan estrictamente sus preceptos.

Y si los establecimientos en mención, al abrir sus libros de entradas y salidas de pasajeros no dejan pasar por alto las referencias personales exigibles, tales como: números de orden, nombre y apellidos completos del pasajero, edad, procedencia, nacionalidad, profesión u oficio, estado civil, número de la cédula, lugar donde fue extendida, fecha de entrada, fecha de salida y destino; habrán correspondido a la buena intención en mente de la Ley de que se trata, disponiendo así de las facilidades consiguientes para proporcionar en cualquier momento las informaciones que sobre el particular les pidan las autoridades respectivas.

Ahora bien: como solamente las personas mayores de edad están obligadas a obtener y portar la Cédula de Identidad es lógico suponer que los que no han arribado a la edad reglamentaria para las obligaciones y deberes ciudadanos quedan en

Pasa a la página 20

Contry Club Bar



Jaiboles y Cervecitas bien
heladas y sabrosas boquitas.

Propietario
LEO WILLIAMS.

Visítelo y quedara encantado

CASA MERREN

Cuenta con un variado surtido

Crepes finisimos, ropas interiores marca
Leona, calzado y artículos de fantasía.

En fin llegue Ud. a visitar la CASA
MERREN y sera atendido inmediatamente
por su propietaria doña

Judith de Merren

Lea esta Revista

MEDICO EN CASA

LA TRIQUINOSIS

Por el Dr. Luis Lara Pardo

La enfermedad causada por la invasión del organismo por el pequeño parásito *Trichinella spiralis*, emparentada con las lombrices, se encuentra muy extendida y es común al hombre y algunos animales, principalmente el cerdo. Ataca también a otros, como las ratas; pero su transmisión de ésta al hombre no se observa. En el hombre es producida por la ingestión de carne de cerdo insuficientemente cocida. De ahí que se observe de preferencia en los lugares donde el consumo de esa carne en tales condiciones es muy frecuente. Tal ocurre en los Estados Unidos, donde, conforme a estadísticas cuidadosamente recogidas, cuando menos una persona entre seis tienen esos parásitos en el cuerpo. Esto da un total de 25 millones de triquinosis en toda esa República.

Una inmensa mayoría toleran el animal y no manifiestan síntomas; pero un gran número los tienen, y de éstos la mortalidad llega hasta a cinco por ciento. Su-

de que la triquinosis ofrece síntomas variadísimos, según el sitio invadido. El parásito penetra con los alimentos en el tubo digestivo, allí produce larvas que son arrastradas por la sangre y la linfa y llevadas a los músculos que son los tejidos invadidos de preferencia, pero también a otros órganos, el hígado, el riñón, el corazón y hasta el cerebro. De ahí la gran variedad de síntomas que dificultan el diagnóstico, tal punto que en un gran número de casos pasa inadvertida la invasión del parásito.

En México, la enfermedad es menos frecuente que en el país vecino, debido, sin duda a que la carne de cerdo se consume por lo general frita y esta operación destruye los parásitos más eficazmente que el cocimiento. Una de las golosinas o antojitos más gustados en México son las llamadas "carnitas" que se hacen sometiendo a la carne de cerdo a la fritura prolongada. También el chicharón se cuece en manteca hirviendo.

Es singular que, siendo una enfermedad evitable, se encuentre extendida de tal manera en algunos países. La situación creada en los Estados Unidos es la prueba más patente de que la inspección sanitaria de los cerdos sujetos a la matanza y el consumo es absolutamente ineficaz para evitar la propagación. Es asunto de higiene individual y doméstica y el conocimiento suficiente de la carne de cerdo, de cualquiera procedencia, es el único preventivo eficaz.

Como medida de higiene pública, en algunos lugares de los Estados Unidos, la ley impone a los criadores de ganado porcino, la obligación de someter a cocimiento el alimento que se da a los cerdos, porque es el medio por el cual entre ellos se propaga el mal. Si estas medidas se observaran fielmente, sería posible erradicar el mal.

Hotel**'LOS ANGELES'**

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado.

Fina Atencion.

Cocina Magnifica

La Ley de Identidad y sus...

Viene de la página 18

libertad para optar por su obtención o no, seguir su situación, ya que hay muchas de estas que por ser huerfanas de padre y madre y no tener parientes cercanos que les proporcionen los medios de vida, tienen obligadamente que buscárselos en compañías o empresas de particulares y no los hallarán si carecen de su correspondiente documento de Identificación

Por tales razones es de estimarse que los encargados de los registros de cédulas no pondrán ningún obstáculo para extender su carnet de identidad a las personas

comprendidas en la aludida situación, que desean obtenerlo, en virtud de que no hay prohibición expresa al respecto, cuya circunstancia puede apoyarse en los principios fundamentales de derecho común de que es lícito hacer todo lo que la ley no prohíbe.

¿Cuál será la opinión de la autoridad que tiene a su cargo la ejecución del reglamento de cédula de identidad?

Tegucigalpa, 9 de enero, 1954.

(De "EL DIA", Tegucigalpa, D. C.)



Pida Manteca "La Blanquita"

El Hospital de Maternidad

POR EL DR. LISANDRO GALVEZ

Hace 3 años, el Club Rotario de Tegucigalpa, homenajeando el Día de las Madres Hondureñas, me dió la oportunidad de hablar frente a la estatua simbólica que en honor a ellas existe en el Parque Dionisio de Herrera. Concluí abogando porque se instituyera y luchara antes que emplear esfuerzos en cosas menos útiles, por la fundación de un Hospital de Maternidad. Era y sigue siendo el mejor homenaje. Ahora que se habla en serio de ese proyecto, es meritorio calorizarlo y apoyar el dinámico entusiasmo del Dr. Federico Fiallos. Posiblemente cristaliza la noble aspiración. Cuando por aquellos días se expuso la idea, no hubo ni el más pequeño comentario. El mismo inquieto Club Rotario la pasó por alto o la guardó para ocasión más propicia. Fuera del sentimentalismo que estas cosas motivan en los espíritus sanos y progresistas, yo había tenido la oportunidad de conversar con un técnico en materia de Seguridad Social, presentado por mi colega hondureño Dr. Mejía Cobos, el joven Doctor E. Zaldívar, brillante inteligencia y fanático en la acuciosidad de todos aquellos problemas que

tienden a solucionar toda la potencialidad y la integración nacional de México que hoy se levanta. Este caballero, no mayor de 27 años, muy seriamente preparado, generoso, abierto, hombre nuevo en todo sentido, producto de ese estado social y económico de México que arranca de 1918, tiene la mente no cautiva en su propia patria, sino que contempla, con profunda visión las cuestiones universales.

A mi manera y entender le expuse el panorama sociológico de Honduras. Le relaté nuestras necesidades y entre preguntas y respuestas diversas, abordamos el tema obligado de los países atrasados, que hace esfuerzos inauditos por sacudir su somnolencia secular, buscando cuanto medio sea viable para tratar de vivir en mejores condiciones, y, claro, tratamos de los Seguros Sociales. Así, en una rápida visión que abarcaba, general, nuestro estado económico, hasta llegar después a contemplar nuestra nula incipiencia en las leyes sociales que protejan la valía del elemento humano, me sugirió las pautas prudentes que sabiamente encaminadas, conducirán a estudio analítico en las posibilidades de creación del Seguro Social, que quizás muy limitado, pero, con todo y todo, ya por medio de ese Hospital de Maternidad sería suficientemente básico para que sirviera como pivote central, en la comprensión y en la ejecución de aquello que es factible entre nosotros, al aplicar algo de la compleja materia de la Seguridad Social.

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías Distribuidor autorizado de los insuperables Sombreros "Stetson"

SALON BELLA VISTA

Visite este establecimiento de buen gusto

Toda clase de refrescos, bebidas sorbetes, sandwiches. Sientase como en el campo, bajo la fronda tropical.

Bajo cualquier ángulo que se desee observar ésta fundación, un hecho resalta como imperativo inmediato: su necesidad nacional. Y porque existen nuevos vientos en el ambiente patrio, es de esperar que con la mayor amplitud económica, la idea gestada sea una realidad altamente benéfica.

Sol, Maestro de Gobernantes

Francisco de Quevedo

Esclarecido y digno maestro de monarcas es el sol; con resplandeciente doctrina les enseña su oficio de cada día y bien clara se la da a leer escrita con estrellas. Entre las cosas de que se compone la república de la naturaleza, espléndida sobre todas es la majestad del sol. La matemática astrológica, ciencia que le ha escudriñado las acciones y espiado los pasos, demuestra que, sin . violentar su curso, obedece en contrario movimiento al del raptó. No se desdeña de obedecer en algo quien todo lo ilustra y lo cria; y con tal manera se gobierna, que ni del todo obedece, ni con soberbia se resiste. Y, pues, ninguno es tan grande como el sol, ni tiene tantas cosas a su cargo, para acertar deben imitarle todos. Han de ir, como él, por donde conviene; mas no siempre han de ir por donde empezaron ni por donde quieren. Empero esta obediencia y este albedrío, no se han de conocer sino en la concordia de su gobierno. No se ve cosa en el sol que no sea real. Es vigilante, alto, infatigable, solícito, puntual, dadivoso, desinteresado y único. Es príncipe bienquisto de la naturaleza, porque siempre está enriqueciéndola y renovándola de los elementos, vasallos suyos; si algo saca, es para volvérselo mejorado y con logro. Saca nieblas y vapores, y restitúyelas en lluvias, que fecundan la tierra. Recibe lo que le dan, para dar más y mejor de lo que recibe. No da a nadie parte de su oficio. Con la fábula de Faetón enseñó que a su propio hijo no le fué lícito, pues fué despenado y convertido en cenizas. Fábula fué Faetón; mas verdad será quien le imitare: cosa tan indigna, que no pudo ser verdad en el sol, y lo puede ser en los hombres. Finja la fábula que fué de manera que atemorice, para que no sea. También mintieron que el sol se enamoró de Dafne, que se volvió en laurel, para

enseñar que los amores de los reyes han de ser laureados más que agradecidos, y no quejosos han de premiar la honestidad que huye de ellos. El secreto del gobierno del sol es inescrutable. Todo lo hace; todos ven que lo hace todo; venlo hecho y nadie lo ve hacer. No carecen de doctrina política los eclipses. En ellos se aprende cuan perniciosa cosa es que el ministro se junte con su señor en un propio grado, y cuanto quita a todos quien se le pone delante. Liciones son éstas en traje de meteoros. Es el sol sumamente llano y comunicable; ningún lugar desdeña. Mandole el gran Dios que naciese sobre los buenos y sobre los malos. Con un propio calor hace diferentes efectos: porque, como grande gobernador, se ajusta a las disposiciones que halla. Cuando derrite la cera, endurece el barro. Tanto se ocupa en asistir a la producción de la ortiga, como a la de la rosa. Ni a intercesión de las plantas trueca los frutos. Y con ser excesivamente al parecer tratable, es inmensamente severo. El da luz a los ojos para que lo vean todo; y juntamente con la propia luz, no consiente que le vean los ojos; quiere ser gozado de los suyos, no registrado. En esto consiste toda la dignidad de los príncipes. Y para que conozcan los reyes cuán temeroso y ejecutivo riesgo es levantar a grande altura los bajos y los ruines, apréndalo del sol, que sólo se anubla y se anochece cuando alza más a sí los vapores humildes y bajos de la tierra, que, en viéndose en aquella altura, se cuaja en nubes y le desfiguran.

“Hotel PARIS”

El mas confortable

CELOS

Por Antonio de Obreron

No pasa día sin que la Prensa nos traiga la noticia de un suceso sangriento ocasionado por los celos. Los celos siguen al amor como la sombra al cuerpo, y en esto se ve que hay temas que no podrán nunca pasar de moda.

Dos muchachas madrileñas esto no ha venido en los periódicos salían con el mismo muchacho, el cuál no sabía por cuál decidirse. Ellas querían convencer a todo el mundo de que les daba igual. Como eran tan buenas amigas, la que él dijera, y en paz. «Llega a ser para nosotras una diversión aseguraban adivinar a quién llevará ante el altar» Por fin, el joven se decidió y a la postergada, cuando lo supo, le dió un patatús, se encerró en su casa y tomó un tubo entero de cierto específico que si viniera como es debido, le habría ocasionado la muerte.

Los celos son los que hacen que no decaiga el amor; una especie de tiroides del organismo sentimental.

Los individuales son los más callados; pero ahora son muy frecuentes los que sienten algunas mujeres que no son del todo felices hacia las esposas que han logrado serlo o lo parecen.

—Pero? no decían que estaban medio separados?

—Sí, pero se han arreglado

—¿Y eso es una buena noticia?...

Y otras veces:

—Los Martínez se separan.

Era de esperar.

—¿Si no podía ser!

Lo dije el día de la boda.....

Ese es el responso que unos matrimonios dedican a otros ante el velador del

café, al que Echegaray llamo "mesa de disección".

¿Conoce usted algún hombre celoso que haya logrado la felicidad con sus celos?

—Sí—exclama un coleccionista de cosas curiosas. Y nos relata lo siguiente:

Marigny, gentil hombre de Bretaña, casó con una joven hermosísima: la señorita de la Feuille de Belay. Tenían frecuentes disgustos por los celos del marido; muchos dicen que fundados.

—Quiero que hoy montemos a caballo y vayamos a visitar a nuestros parientes dijo un día a su mujer.

Cuando iban al trote:

Escuchad. No pienso que volvamos a casa. Iremos a Italia.

—Lo que queráis—repuso ella.

Ya en Roma, declaró él:

—Al fin, voy a deciros el motivo de nuestro viaje. Os he traído a Roma para haceros morir y no dar el escándalo en nuestro país.

—Me da lo mismo morir aquí que en Francia.

—Está bien. Vos misma direis la clase de muerte que preferís.

Eligió el veneno. El marido se lo ofreció en una copa, que ella bebió sin vacilar.

La copa no contenía veneno alguno, sino una bebida inofensiva.

El esposo, asombrado del valor y de la entereza de su mujer, decidió conservar su vida.

—Desde este momento, cada uno hará lo que quiera. Quedamos en absoluta libertad:

Y como eran enteramente libres decidieron quererse mucho y no volver a cometer más tonterías el uno ni el otro

Madrid, 25 de marzo de 1953.

Credo del Optimista

1.—Ser tan fuerte que nada perturbe tu tranquilidad de espíritu

2.—Hablar sobre tu salud, felicidad y prosperidad con todas las personas que te encuentres.

3.—Hacer que todos tus amigos sientan que hay algo bueno en ellos.

CUMPLEAÑOS DE FLAMINIO

El 14 de los corrientes, arrancó una hoja más al calendario de su existencia el joven César Flaminio Mejía, quién actualmente desempeña con verdadero acierto la Comandancia de Guardia de esta Dirección de Policía, por lo que fué muy felicitado por sus compañeros de labores.

Ojalá que Flaminio arranque muchas hojas más para felicidad de los suyos, son nuestros deseos.

4.—Ver el lado bueno de todo y hacer que tu optimismo sea una religión.

5.—Pensar sólo en lo mejor, trabajar sólo por lo mejor y esperar sólo lo mejor.

6.—Ser tan entusiasta del éxito ajeno como si fuese el tuyo propio.

7.—Olvidar los errores del pasado y avanzar hacia las grandes hazañas del futuro.

8.—Llevar en todo tiempo un semblante animoso y dar a cada persona que te encuentres una amplia sonrisa.

9.—Dedicar tanto tiempo a tu propio mejoramiento que no tengas el suficiente para criticar a los demás.

10.—Ser demasiado grande para incomodarte; demasiado noble para provocar; demasiado fuerte para temer y demasiado feliz para perturbarte en las dificultades.

CHRISTIAN D. LARSON

Standard Fruit And Steamship Company

Servicio de Vapores de Carga y Pasajeros

OFICINAS:- La Ceiba, New Orleans, New
York, La Habana Cristobal.

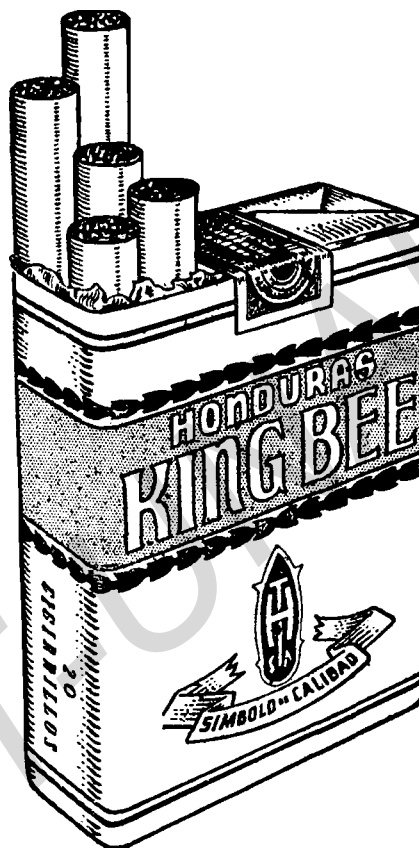
- FUME -

King-Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO

